



## CHIAPAS

### A LOS CC. INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA ESTATAL

26 de noviembre de 2024

#### CONSIDERANDOS

1. Que, el artículo 20 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, establece que la *Asamblea Estatal* es el máximo órgano de gobierno en el que recae la representación de la soberanía partidaria.
2. Con fecha 26 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo previsto por el artículo 20 y 23 de los Estatutos del Partido, se emite la Convocatoria en tiempo y forma a la sesión virtual de este Órgano Colegiado, la cual fue enviada a los correos personales de sus integrantes y publicada en el portal [www.rspchiapas.org/convocatorias](http://www.rspchiapas.org/convocatorias).

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente:

#### CONVOCATORIA

A las y los integrantes de la Asamblea Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, fracciones II y III, artículos 31 y 70 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, se les convoca a participar a la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Estatal, que se llevará a cabo el día sábado 07 de diciembre del 2024 a las 11:00 hrs, de forma virtual bajo la Plataforma digital Zoom a efecto de desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la reelección del encargado de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal, con base en los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Estatal de fecha 03 de diciembre de 2024.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Estatal 2024 de Redes Sociales Progresistas Chiapas.

ATENTAMENTE

  
**LIC. DOMINGA ESCOBAR LUIS**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS**  
**REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS**